

ANTEPROYECTO de las organizaciones de las Tres Ecologías

Rosario, junio de 2026



Nombre del proyecto:

"Nuevo Almacén de las Tres Ecologías + Observatorio del Río Paraná: nodo de economía social, cultura y ambiente en la costa central de la ciudad de Rosario"

Cooperativas firmantes:

- Cooperativa Mercado Solidario Ltda.
- Cooperativa de trabajo Encuentro de Productores Rurales Ltda.
- Cooperativa de Trabajo Encuentro Ltda.
- Asociación de productoras "Emprendedoras Sociales"
- Mutual de las Tres Ecologías

Aval de organizaciones ecologistas y socioambientales:

(primeras firmas)

Aval de organizaciones sociales y de DDHH:

(primeras firmas)

Aval de unidades académicas:

Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR (primeras firmas)

Fecha y lugar: Rosario, [fecha a completar]

2. Resumen ejecutivo

El presente anteproyecto es la propuesta que las organizaciones del Almacén de las Tres Ecologías definieron, en plenario democrático y con el apoyo y acompañamiento de diversas organizaciones del movimiento cooperativo, sociales, de DDHH y unidades académicas, para presentar ante la Mesa de Diálogo que se generó en el Concejo Deliberante (se valora más ampliamente en el punto 3 - Antecedentes).

El anteproyecto consiste en la petición del acceso, por medio de la figura de la "cesión de uso", de un sector de la explanada conocida como "Pérgola" lindante al espacio en el que funcionó hasta enero de 2026 el Almacén (Julio Cortázar al 1500, Costanera y Pte Roca). Dicha explanada cuenta con las paredes y cimientos remanentes de un antiguo galpón de la ex zona del puerto y ferrocarriles de la ciudad de Rosario, y se solicita para llevar adelante la construcción de dos salones en bioconstrucción, que implicarán una profundización de la propuesta conocida como "Tres Ecologías" por su evidente coherencia socioambiental.

El anteproyecto contempla un espacio para montar un nuevo Almacén (comercio justo cooperativo y ecológico), una galería central para la organización de ferias y eventos culturales, y un segundo salón de usos múltiples para montar el "Observatorio del Río Paraná", espacio de muestras referidas a esa temática ambiental que a su vez sirva de lugar de reunión, talleres y seminarios para organizaciones ecologistas vinculadas con la experiencia del almacén.

De esta manera, además del trabajo mancomunado y de gestión cooperativa de las organizaciones promotoras del anterior y nuevo proyecto de "Las Tres Ecologías", se sumaría un consorcio de

organizaciones socioambientales que podrán usar ese espacio complementario por medio de una agenda común.

Los beneficiarios directos ya presentes en la anterior puesta en marcha del Almacén se suman a otros nuevos, vinculados con el cuidado y conocimiento del Río Paraná y la zona de humedales. A la vez, se amplían los beneficiarios indirectos a la ciudadanía toda, en la medida en que se seguirán realizando actividades de promoción económica, ambiental y cultural y se ampliarán a otras como por ejemplo el “turismo ecológico” y los “circuitos educativos”.

3. Antecedentes

- La preexistencia de un “Contrato de cesión de uso precario” entre las organizaciones del Almacén de las Tres Ecologías y el Estado municipal de la ciudad de Rosario, vigente entre enero de 2015 hasta enero de 2026, fecha en que el Ejecutivo municipal dio por finalizado el contrato de manera anticipada (por la vía de hecho) generando un conflicto entre las partes. En principio, el objetivo del Ejecutivo (entre otros posibles) fue la ampliación (o la realización de obras de infraestructura) en un espacio colindante con el almacén, llamado “Mercado del Río”. Dicho nuevo espacio se puso en vigencia en octubre de 2025 por medio de una oferta de propuestas de empresas gastronómicas privadas, implicando, en la opinión de las organizaciones, desvirtuar el debido uso del ex galpón de agroindustrias que está a cargo de la Subsecretaría de Economía Social. Por ende, lo que allí se debía promover eran las iniciativas económicas sociales, solidarias, populares y cooperativas que privilegiasen el bien común de sus miembros y asociados y el reparto equitativo de beneficios, a diferencia de la economía de mercado consistente en la obtención de ganancias unilaterales por parte del capital. Este diferendo motivó la presentación de un pedido de revisión de la medida adoptada por el Ejecutivo, bajo el patrocinio del Dr. Javier Bolmaro. Dicha presentación se efectuó por Mesa de Entrada en la sede de la intendencia.
- Al momento de iniciado el reclamo de restitución del espacio del Almacén, las organizaciones presentamos una serie de solicitudes de informes por Mesa de Entrada del Concejo Municipal, como así también el pedido de audiencia en la Comisión de Producción de dicho Concejo. A partir de estas presentaciones se conformó una “Mesa de Diálogo” coordinada por la Dra. María Eugenia Schmuck, presidenta del cuerpo, con la participación de los concejales Alicia Pino y Manuel Scitutto (Bloque Socialista), Julián Ferrero (Bloque Ciudad Futura), Pablo Basso (Bloque Peronista) y Leonardo Caruana (Bloque Frente Amplio por la Soberanía) y Anahí Schibelbein (Unidos por Rosario). Esta instancia ha propiciado la reconstrucción de un diálogo democrático entre las organizaciones, los funcionarios del Ejecutivo y los mismos concejales, hecho que valoramos como un gesto institucional destacable que permite repensar la continuidad del proyecto.
- En las distintas reuniones realizadas, las cooperativas expresamos la voluntad de que el Almacén permanezca en funcionamiento en la costa ribereña de la zona central de la ciudad como continuidad de una garantía de acceso democrático a un sector altamente demandado por proyectos privados, entendiendo que los proyectos de renovación que el Ejecutivo planea llevar adelante no debieran restar la presencia de organizaciones del movimiento cooperativo que trabajan con perspectiva ecológica y con criterios de distribución solidaria

de una amplísima red de productores de este sector, significando una de las pocas experiencias de este tipo de economías alternativas en todo el país (en el anexo se puede consultar el concepto de “Distribución Solidaria”).

- Entendemos que ha sido un antecedente valioso el concepto basal que significó el punto de partida del Almacén, allá por 2013-2015, a saber el de las “Tres Ecologías” que fuera desarrollado por el pensador y activista francés Félix Guattari, en el que se propicia el encuentro relacional de tres esferas ecológicas: 1) la del cuidado de la naturaleza, 2) la de la promoción y ensayos de relaciones sociales económicas y comunitarias cooperativas, y 3) la del cuidado de la subjetividad y las relaciones interpersonales, muchas veces interferidas por prácticas de consumo alienante y nocivo (en el anexo se puede consultar una ampliación del concepto de “Ecosofía”).
 - Declaración de interés municipal del espacio del Almacén de las Tres Ecologías, votado por unanimidad del Concejo Municipal bajo Decreto N° 46.319 del año 2016.
 - Por último, consideramos de suma importancia la extensa serie de actividades realizadas en el espacio del Almacén, que justificaron con creces, durante los 11 años de su existencia, lo proyectado en el momento de la firma del primer contrato. En ellas, además de la promoción y venta de producciones cooperativas y ecológicas que ha sido el núcleo del proyecto, se realizaron talleres, ferias, radios abiertas, presentaciones de libros, muestras de arte, destacándose las siete ediciones de la Fiesta del Fuego (encuentro de ceramistas realizado junto a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR) y las tres Ferias Nacionales y Encuentros Regionales de Economía Solidaria organizadas por la Red de Comercio Justo del Litoral en la que participaron una gran cantidad de cooperativas, movimientos campesinos y organizaciones socioambientales de nuestro país y del sur de Brasil.
-

4. Antecedentes externos

- Puesta en marcha de los espacios de trabajo del Museo Gallardo bajo la modalidad constructiva de la bioconstrucción, siendo un modelo de utilización de esta técnica de rescate de técnicas de las culturas originarias y criollas de nuestro país llevadas adelante en un espacio público del Estado provincial, dependiente del Ministerio de Cultura de Santa Fe.
- “Dormi comunitario” de la Cooperativa Encuentro de Productores Rurales Ltda., en el espacio del Nodo Granja La Carolina, comuna de Piñero, Departamento Rosario, realizado con el apoyo del Museo Gallardo y el trabajo de “minga” comunitaria.
- Construcción del Nodo de promoción y venta en la Granja La Carolina, parte de la Red de Comercio Justo del Litoral, bajo los criterios de la bioconstrucción, la reutilización y el reciclado de materiales.
- Construcción cooperativa, con fondos propios, del espacio del Nodo Taller El Obelisco, en la Quebrada de las Conchas, Cafayate, Salta, parte de la Red de Comercio Justo del Litoral, bajo los criterios de la construcción ecológica tradicional de la región del NOA, con adobe, madera y cerámicos artesanales. Dicho nodo, a su vez, se alimenta exclusivamente con energía solar (ver anexo).

- Modelo de recuperación de la construcción con barro de las comunidades originarias y criolla (ver anexo).
-

5. Diagnóstico y justificación del proyecto

5.1. El problema

- Presión inmobiliaria y comercial sobre la ribera (patios de comida, franquicias, eventos pagos).
- Ausencia de un espacio de gestión cooperativa y ecológica con permanencia asegurada en la costa, a partir del cese del contrato de cesión de uso precario del Almacén por la vía de hecho.
- Falta de un observatorio ciudadano del río Paraná en la ciudad.

5.2. Oportunidad

- Las paredes bajas del galpón demolido permiten una intervención de bioconstrucción de bajo impacto.
 - El proyecto original ya demostró viabilidad durante 11 años.
 - Instancia política que reúne a representantes de la ciudad de variado arco político tanto del oficialismo como de la oposición, que permite una solución negociada con la participación de las cooperativas implicadas.
-

6. Objetivos

General: Reinstalar, ampliar y profundizar el espacio de economía social, cultura cooperativa y ecología en la costa de Rosario, incorporando un observatorio ciudadano del río Paraná, mediante bioconstrucción en el predio del ex galpón portuario.

Específicos:

- Garantizar el acceso democrático a la ribera a través de la gestión cooperativa.
 - Ofrecer un punto de comercio justo y productos ecológicos de la economía social.
 - Alojar ferias, radios abiertas y eventos culturales autogestionados.
 - Proveer infraestructura (SUM) para reuniones de organizaciones ecologistas y socioambientales.
 - Desarrollar actividades de monitoreo participativo del Paraná.
 - Difundir técnicas de bioconstrucción con identidad originaria.
-

7. Descripción sintética del proyecto

7.1. Inmueble solicitado:

Explanada en ex galpón denominado La Pérgola, ex- puerto de Rosario traspasado al municipio por el ONABE. Superficie aproximada 600 m². Estado actual: losa, piso de ladrillos, muros bajos y cimientos.

7.2. Propuesta arquitectónica (bioconstrucción):

Estructura de madera sobre muros existentes. Dos salones:

- **Salón A – “Almacén”:** tienda, cocina, depósito, baño
- **Salón B – “Observatorio del Paraná”:** SUM, biblioteca ambiental, datos hidrológicos, muestra de fotografía del humedal, terraza mirador. En este espacio se desarrollarán actividades de monitoreo participativo de la calidad del agua, alerta temprana de crecidas (con conexión a datos del INA), programas educativos para escuelas y reuniones periódicas de organizaciones socioambientales.
- **Galería central** para ferias y radios abiertas.

Incluirá baños ecológicos y provisión de energía solar.

7.3. Actividades previstas:

- Galería abierta: ferias, radio abierta, presentaciones, talleres y conversatorio.
- Salón Almacén: espacio de promoción y venta, charlas de consumo responsable.
- Salón Observatorio: reuniones, monitoreo, capacitaciones, proyecciones, encuentros de organizaciones ecologistas.

7.4. Gestión:

Consortio de cooperativas + comité asesor de organizaciones ecologistas. Rendición de cuentas anual.

8. Marco normativo y político

- Ley Nacional de Economía Social N° 27.218 (2015), que reconoce y promueve las entidades de la economía social y solidaria.
 - Decreto del Concejo Municipal N° 46.319 (2016), que declaró de interés municipal el espacio del Almacén de las Tres Ecologías.
 - Ley N° 11.717 (Ley de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, normativa marco de la provincia de Santa Fe para preservar, conservar y recuperar el medio ambiente.
 - Precedente del contrato de cesión de uso precario 2015-2026. En el actual contexto, y por la envergadura del proyecto, se solicita una cesión por 10 años renovables bajo la figura del comodato.
-

9. Beneficios para el municipio y la ciudad

- Cero inversión municipal inicial (las cooperativas construyen y mantienen).
 - Reducción del conflicto e incentivo de prácticas de democracia participativa y autogestión.
 - Rosario vuelve a ser pionera en cooperativismo y en prácticas ecológicas, contando con el primer observatorio ciudadano del río Paraná autogestionado, a la vez que afianza las prácticas constructivas alternativas y originarias, promoviendo la bioconstrucción dadora de beneficios por la reducción de la huella de carbono, la reutilización de materiales y el ahorro energético.
 - Atractivo turístico y educativo.
-

10. Cronograma tentativo (12 meses)

Meses	Etapa
1-2	Aprobación Concejo (ordenanza)
3-4	Relevamiento técnico, permisos, planos (ejecutivo municipal)
5-7	Acopio de materiales, formación en bioconstrucción
8-11	Desarrollo de la obra
12	Inauguración

11. Instancias a planificar

- Modelos de bioconstrucción mixta: armazón de madera, quinchas con relleno de paja y barro, ladrillos prensados de suelo cemento, recubiertas de barro alisado.
- Instalaciones de energía solar, posibilidad de montar baños secos, estufas ecológicas, cubierta de techo vivo.
- Mobiliario de madera reciclada y reutilizada y equipamiento de monitoreo.
- Trabajo realizado por las cooperativas más el aporte de mingas solidarias ciudadanas, bajo la modalidad de talleres de aprendizaje en técnicas de bioconstrucción. Esta forma ya fue utilizada por una organización de nuestro proyecto (Cooperativa Encuentro de Productores Rurales) y un organismo público como el Museo Gallardo con la construcción de un “Dormi comunitario” en la Granja La Carolina.
- **Fuentes de financiamiento:** las fuentes priorizarán plataformas de la economía social y solidaria (tales como Goteo o Crowdcop) que operan sin fines de lucro y con principios de transparencia, evitando aquellas que mantienen políticas contrarias a los intereses de los proyectos comunitarios. Se complementará con aportes propios de las cooperativas, convocatorias nacionales e internacionales.

12. Condiciones de la cesión

Plazo: 10 años renovables.

Causales de rescisión: incumplimiento grave de las condiciones establecidas.

Acceso público gratuito.

Seguro del espacio y de salud a cargo del consorcio.

Anexos (se adjuntan por separado)

- Anexo I: Síntesis del concepto “Tres Ecologías” (Ecosofía) de Félix Guattari.
- Anexo II: La Red de Comercio Justo del Litoral y el concepto de “Distribución Solidaria”.
- Anexo III – Experiencia de la Red de Comercio Justo del Litoral en bioconstrucción y técnicas criollas
- Anexo IV: Bioconstrucción – asesoría técnica
- Anexo V: Borrador de ordenanza municipal.